



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

06 SEP 2018

VISTO:

El expediente 45694/2018, por el cual el Dr. Carlos Ferrer, solicita la declaración de interés del “*Congreso Nacional de Actualización en Derecho Penal: Nuevas Perspectivas Sociales y Políticas*”, que se realizará los días 6 y 7 de Septiembre del corriente año en la Sala Regino Maders de la Legislatura Provincial;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del “*Congreso Nacional de Actualización en Derecho Penal: Nuevas Perspectivas Sociales y Políticas*”, que se realizará los días 6 y 7 de Septiembre del corriente año en la Sala Regino Maders de la Legislatura Provincial;

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

F/S

RICARDO D. FERRER
Secretario de Extensión
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

DE GUILLERMO SARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL